



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación Argentina...

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el “Proyecto Sara”, iniciativa artística llevada adelante por la artista Shadra Martinic, orientada a concientizar sobre la prevención del cáncer de mama a través de intervenciones visuales y testimonios que reflejan las experiencias de mujeres que atraviesan o han atravesado esta enfermedad.

Dr. Jorge Neri Araujo Hernández

Diputado de la Nación

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente

El presente proyecto tiene por objeto expresar el beneplácito de esta Honorable Cámara por el denominado “Proyecto Sara”, iniciativa artística impulsada por la artista plástica Shadra Martinic, que busca generar conciencia social acerca de la importancia de la prevención y la detección temprana del cáncer de mama.

La presente iniciativa reconoce como antecedente el proyecto oportunamente presentado en el Honorable Senado de la Nación por la senadora María Eugenia Duré, mediante el expediente S-2215/2023, en el cual se destacó el valor social y sanitario de esta propuesta de concientización.

El Proyecto Sara surge a partir del diálogo de la artista con mujeres que atraviesan o han atravesado el cáncer de mama. A partir de esas conversaciones emerge una pregunta que da origen al proyecto: cómo representar simbólicamente la mama afectada durante el proceso de la enfermedad. Sobre esa base, la artista desarrolla intervenciones visuales que buscan reflejar la experiencia personal de cada mujer, resignificando el cuerpo y visibilizando el proceso de lucha frente a la enfermedad.

El proyecto se inspira particularmente en la historia de Sara Núñez Veas, cuyo testimonio de fortaleza y valentía motivó la creación de esta iniciativa artística. A través de producciones visuales, registros fotográficos y materiales audiovisuales, el proyecto busca generar empatía social y contribuir a la sensibilización sobre una problemática sanitaria que afecta a miles de mujeres en nuestro país.

El cáncer de mama constituye actualmente el tipo de cáncer más frecuente en mujeres y representa una de las principales causas de mortalidad oncológica femenina. En la Argentina se diagnostican más de 20.000 nuevos casos por año, lo que pone de manifiesto la importancia de fortalecer las políticas de prevención, información y detección temprana.

La evidencia médica demuestra que la detección temprana incrementa significativamente las probabilidades de tratamiento exitoso y supervivencia, razón por la cual las campañas de concientización cumplen un rol fundamental para promover la realización de controles periódicos y estudios diagnósticos como la mamografía.

En este sentido, iniciativas como el Proyecto Sara resultan particularmente valiosas, ya que incorporan el lenguaje del arte como herramienta de sensibilización social. El arte tiene la capacidad de generar una conexión emocional profunda con el público, permitiendo visibilizar experiencias personales que muchas veces permanecen silenciadas y contribuyendo a derribar estigmas vinculados con la enfermedad.

Asimismo, el proyecto pone en valor el rol del acompañamiento familiar y comunitario durante el proceso de diagnóstico y tratamiento, aspecto que resulta fundamental para mejorar la calidad de vida de las pacientes.

La lucha contra el cáncer de mama exige un compromiso permanente del Estado, de las instituciones y de la sociedad en su conjunto. La promoción de la prevención no debe limitarse únicamente a las campañas desarrolladas durante el denominado “Octubre Rosa”,



sino que debe sostenerse durante todo el año mediante acciones de concientización y difusión.

Por todo lo expuesto, reconociendo el valor social, cultural y sanitario de esta iniciativa, así como el antecedente legislativo presentado por la senadora María Eugenia Duré, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de resolución.

Dr. Jorge Neri Araujo Hernández

Diputado de la Nación